



EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA QUE:

Una vez presentado el Proyecto denominado, "**Desarrollo de un programa para el fortalecimiento del sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el departamento del Tolima**", al Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento (BPPID), por parte de la *Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC*, con los criterios establecidos en los artículos 13, 15 y 17 del decreto departamental, 0262 del 23 de febrero de 2021, se realizó la revisión de los parámetros y criterios para emitir el **Concepto de viabilidad**, según lo estipulado en los Artículos 18 y 19 del citado decreto, Manual de Operaciones para el funcionamiento BPPID; dicho proyecto se encuentra incluido en:

- **Plan de Desarrollo:** "*Con Seguridad en el Territorio 2024-2027*",
- **Pilar:** "*Innovación productiva para la competitividad, desarrollo sostenible y el ambiente*".
- **Programa:** "*Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)*".

Con las siguientes metas de producto:

CÓDIGO META	DESCRIPCIÓN DE LA META
P2S23MP7	4 Eventos de empleabilidad TIC, visibilización de la industria TI - FestTech, en marco de la estrategia del ecosistema territorial de CTel
P2S23MP8	InnovaCluster TIC para fortalecer emprendedores y empresas, en marco de la estrategia del ecosistema territorial de CTel beneficiando a 100 emprendedores y empresas

Que el valor total del proyecto para la vigencia 2024 asciende a: *Trescientos cincuenta y cinco millones seiscientos mil pesos (\$355.600.000,00 COP)*.

Que el proyecto, radicado con número interno 5033 y registrado con código SSEPI 2024-73000-073, se **ACTUALIZA** de acuerdo con la solicitud de la *Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC* para la ejecución del presupuesto vigencia 2024. Esta actualización se fundamenta en el Decreto 0611 del 25/10/2024, así como en el Plan de Acción actualizado el 25/10/2024.



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROSPECTIVA Y TIC



Conforme al cumplimiento de los requisitos establecidos en la lista de verificación de requisitos con fecha 30/10/2024, adjunta a este documento. La revisión metodológica fue realizada por la profesional en *Ingeniería Civil*, Paola Andrea Vega Gómez, con número de matrícula/tarjeta profesional 70202-384714 TLM.

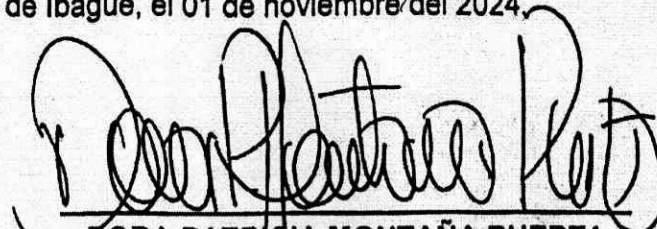
Que se viabiliza técnicamente con el código BPIN número 2024004730092.

Que la gerencia del proyecto corresponde a la *Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC*.

Que dicho proyecto es técnicamente **VIABLE** y con su ejecución se busca "*Aumentar los niveles de desarrollo de productos y servicios TIC en el departamento del Tolima*".

Que el gerente de meta y del proyecto, en calidad de unidad sectorial es responsable de la calidad de los estudios, requisitos exigidos, y las actuaciones deberán estar enmarcadas dentro de lo esbozado en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, Ley 1474 del 2011, Decreto 1082 de 2015, o normas que se encuentren vigentes a la fecha de expedición de este documento, para efectos de la contratación Estatal. Así mismo debe sujetarse a lo establecido en la Ley 617 de 2000, sobre la prohibición de financiar gastos de funcionamiento y atender las disposiciones que en materia de distribución de competencia determinada en la Ley 715 de 2001, o normas que se encuentren vigentes a la fecha de expedición de este documento.

Se expide en la ciudad de Ibagué, el 01 de noviembre del 2024.



DORA PATRICIA MONTAÑA PUERTA
Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC

Proyectó: Daniel Andrés Murillo Sterling – Contratista SPPyT
Revisó: Oscar Dubán Méndez Perdomo – Profesional Universitario SPPyT
Aprobó: Cristian Jaramillo - Director Planeación para el Desarrollo